

República de Colombia



Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Bogotá D.C., nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

EXPEDIENTE No 023-2003-00488-01

Para resolver, del avalúo catastral actualizado al año que avanza (incrementado en un 50%) (fl. 536) respecto del bien inmueble identificado con **F.M.I. No. 50C-857993**, debidamente embargado (fl. 357 y 358 Cdo. 1) y secuestrado (fl. 323 Cdo. 1), aportado por el apoderado interesado en remanentes, dentro del presente asunto, y que asciende a la suma de **\$473.019.000,00 m/cte**, se corre traslado a las partes por el término de diez (10) días conforme lo prevé el artículo 444 del C.G.P.

Por la Oficina de Apoyo, inclúyase en el micrositio web de este Juzgado la documental, avalúo catastral actualizado al año que avanza (incrementado en un 50%), para consulta de los interesados.

NOTIFÍQUESE,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DARÍO MILLÁN LEGUIZAMÓN
Juez

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en **ESTADO No. 69**
Fijado **hoy 10 DE AGOSTO DE 2023**, a la hora de las 8:00 a.m.

Lorena Beatriz Manjarres Vera
Secretaría

LoreL

Señor

**JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
JUEZ DE CONOMIENTO VEINTITRES CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
E. S. D.**

REF: PROCESO No. [11001310302320030048801](#)

**EJECUTIVO HIPOTECARIO DE CARLOS ALBERTO MONTOYA GOMEZ
CONTRA ADRIANA FERMINA GOENAGA DE BEDOUT, MARTHA VALERIA DE
BEDOUT, ALVARO JOSE MANUEL GOENAGA DE BEDOUT Y ROBERTO
ADOLFO GOENAGA DE BEDOUT COMO HEREDEROS DETERMINADOS DE
BLANCA SUSANA DE BEOUT DE GOENAGANA ASI COMO LOS HEREDEROS
INDETERMINADOS**

CARLOS ALBERTO MONTOYA GOMEZ, en mi calidad de parte actora dentro del proceso de la referencia, me permito presentar el avalúo del (los) bien(es) inmueble(s) embargado(s) y secuestrado(s) dentro de la litis, en los siguientes términos:

**CARRERA 13 NO. 57-35 AP 302, MATRICULA INMOBILIARIA 50C-857993, CHIP
AAA0091EHRJ, CEDULA CATASTRAL 57 13 3 4**

AVALUO 2023	\$	315.346.000,00
INCREMENTO 50%	\$	157.673.000,00
TOTAL AVALUO	\$	473.019.000,00

Anexo certificado(s) catastral(es) expedido(s) por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL.

Del Señor Juez, atentamente,



**CARLOS ALBERTO MONTOYA GOMEZ
C.C.19.377.956 DE BOGOTA
T.P. 73.149 C.S.J.**



Certificación Catastral

Radicación No. W-316091

Fecha: 14/04/2023

Página: 1 de 2

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	PABLO ERNESTO (S) (857990-8579 DE BEDO	S	481201385	0	N
2	SUSANA (S) (857993 DE BEDOUT DE GOENAG	S	481201386	0	N
3	GUSTAVO ADOLFO (S) (857994) DE BEDOUT	S	481201387	0	N

Total Propietarios: 6

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	6133	1990-12-21	SANTA FE DE BOGOTÁ	25	050C00857993

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

KR 13 57 35 AP 302 - Código Postal: 110231.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:
008213 10 17 001 03002
CHIP: AAA0091EHRJ

Cedula(s) Catastra(es)
57 13 3 4

Número Predial Nal: 110010182021300100017901030002

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 3 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL EN PROPIEDAD HORIZONTAL

Total área de terreno (m2) Total área de construcción (m2)
35.38 160.8

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
------	------------------------	-----------------

0	315,346,000	2023
1	272,895,000	2022
2	249,050,000	2021
3	247,466,000	2020
4	273,215,000	2019
5	278,464,000	2018
6	266,480,000	2017
7	245,562,000	2016
8	289,374,000	2015
9	280,352,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión. Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347800 Ext. 7600.

Generada por SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Expedida, a los 14 días del mes de Abril de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA
SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: BBE8BF926621.

Av Cra 30 No. 25 - 90
Código postal. 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co





Certificación Catastral

Radicación No. W-316091

Fecha: 14/04/2023

Página: 1 de 2

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Predio:					
Código Sector: 008213 10 17 001 03002		Dirección: KR 13 57 35 AP 302		Chip: AAA0091EHRJ	
Información Propietarios:			Total Propietarios: 6		
Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	PABLO ERNESTO (S) (857990-8579 DE BEDOUT VELEZ	S	481201385	0	N
2	SUSANA (S) (857993 DE BEDOUT DE GOENAGA	S	481201386	0	N
3	GUSTAVO ADOLFO (S) (857994) DE BEDOUT VELEZ	S	481201387	0	N
4	MARIA LUZ DE BEDOUT DE KOLB	S	481201388	0	N
5	BEATRIZ M. DE BEDOUT DE CATCHSHAW	S	481201389	0	N
6	MARIA TERESA DEL ROSARIO (8579 DE BEDOUT DE VIECO S	S	481201390	0	N

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **BBE8BF926621**.

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



BOGOTÁ

RE: REF: PROCESO No. 11001310302320030048801 EJECUTIVO HIPOTECARIO

Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Miércoles 26/07/2023 15:57

Para: CARLOS MONTOYA <camg.abogado@gmail.com>

ANOTACION

Radicado No. 6628-2023, Entidad o Señor(a): CARLOS MONTOYA - Tercer Interesado, Aportó Documento: Otro, Con La Solucitud: Otro, Observaciones: De: CARLOS MONTOYA <camg.abogado@gmail.com>

Enviado: martes, 25 de julio de 2023 11:14

Asunto: REF: PROCESO No. 11001310302320030048801 EJECUTIVO HIPOTECARIO 11001310302320030048801- J1 - 02 ANEXOS - NMMS

Cordial saludo señor(a) usuario(a):

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Si su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
 - Consulta de expedientes.
 - Retiro de oficios firmados.
 - Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA21-11830. <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/18519309/41109282/Acuerdo+PCSJA21-11830+de+2021+Actualizaci%C3%B3n+gastos+ordinarios+del+proceso.pdf/8b64506a-16fa-488d-b292-fc14823e989a>

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Nota: Si es de su agrado, puede agendar cita para atención en punto a través del siguiente enlace: [Ingrese aquí](#)

Atentamente,



ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá
gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5
Edificio Jaramillo Montoya
2437900

De: CARLOS MONTOYA <camg.abogado@gmail.com>

Enviado: martes, 25 de julio de 2023 11:14

Para: Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.
<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: REF: PROCESO No. 11001310302320030048801 EJECUTIVO HIPOTECARIO

Señor

**JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
JUEZ DE CONOMIENTO VEINTITRES CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
E. S. D.**

REF: PROCESO No. [11001310302320030048801](#)

EJECUTIVO HIPOTECARIO DE CARLOS ALBERTO MONTOYA GOMEZ CONTRA ADRIANA FERMINA GOENAGA DE BEDOUT, MARTHA VALERIA DE BEDOUT, ALVARO JOSE MANUEL GOENAGA DE BEDOUT Y ROBERTO ADOLFO GOENAGA DE BEDOUT COMO HEREDEROS DETERMINADOS DE BLANCA SUSANA DE BEOUT DE GOENAGANA ASI COMO LOS HEREDEROS INDETERMINADOS

CARLOS ALBERTO MONTOYA GOMEZ, en mi calidad de parte actora dentro del proceso de la referencia, me permito adjuntar el avalúo del (los) bien(es) inmueble(s) embargado(s) y secuestrado(s) dentro de la litis, en los siguientes términos:

CARRERA 13 NO. 57-35 AP 302, MATRICULA INMOBILIARIA 50C-857993, CHIP AAA0091EHRJ, CEDULA CATASTRAL 57 13 3 4

AVALUO 2023	\$	315.346.000,00
INCREMENTO 50%	\$	157.673.000,00
TOTAL AVALUO	\$	473.019.000,00

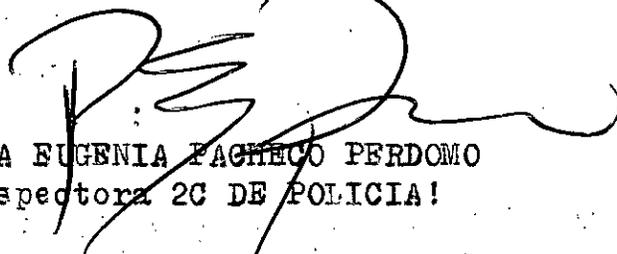
Anexo certificado(s) catastral(es) expedido(s) por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL.

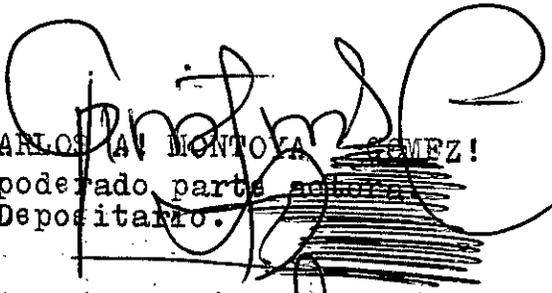
Del Señor Juez, atentamente,
CARLOS ALBERTO MONTOYA GOMEZ
C.C.19.377.956 DE BOGOTA
T.P. 73.149 C.S.J.

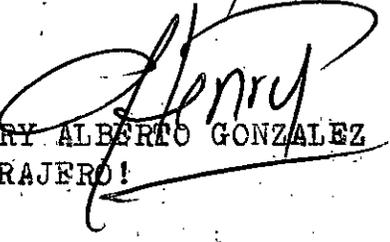
INS DE ECIO N SEGUNDA C DISTRITAL DE POLICIA!
DESPACHO COMISORD No. 206 JUZGADO 23 CIVIL DE
CIRCUITO DE BOGOTA RADICADO No. 15747 PROCESO EJ
CUTIVO HIPOTECARIO NO 2003- 488 DE: CARLOS A
BERTO MONTOYA GOMEZ! CONTRA: HEREDEROS DE BL
BLANCA SUSANA DE BEDOUT DE GOENAGA! DILIGENCI
DE SECUESTRO DE BIEN INMUEBLEZ.

EN Bogotá, D.C. a los cuatro días del mes de mayo de dos mil diez, sien
do el día y hora señalados en auto anterior para llevar a cabo la di
ligencia de la referencia, la suscrita Inspectora da comienzo a la ac
tuación designando y posesionando como secretaria a la auxiliar del
despacho MARIA MANCERA se hace presente el DR. CARLOS ALBERTO
MONTOYA GOMEZ CC N 19.377.956 de bogota TP N. 73149 del CJSJ
apoderado parte actora, SE deja constancia que la secuestre de nom
bre AZUCENA QUEVEDO GONALEZ no acepto el cargo dentro del termino
legal ni se hizo presente a la practica de la diligencia por lo que
se procede a relevarla del cargo y en su remplazo dese designa a la
auxiliar de la jsuricia BEATRIZ EUGENIA RICO DIAZ CC No 35.334.
509 de bogota, resid ente en la calle 27 sur No 31-11 tel; 3102947686
licencia de auxiliar NO 4628-08 quien promete cumplir bien y fiel
mente con los deberes que el cargo le impone. EL anterior personal
se traslada al inmueble ubicado en la Carrera 13 NO 57-35/39 apar
tamento 302 del edificio caldas de esta ciudad. Una vez alli
se procede alinderar el inmueble y verificando que coincide en todo
con lo anotado en la demanda que esta anexa al comisorio a (folio
2 y 3), El inmueble se encuentra cerrado no se obtiene respuesta
al interior del inmueble. EL apoderado manifiesta: Solicito al des
pacho se decrete el allanamiento de acuerdo a los arts 113 y 114
del codigo de procedimiento civil, para lo cual pongo a disposi
cion del despacho al señor cerrajero para que abra el inmueble objeto
de diligencia. EL despacho teniendo en cuenta lo solicitado se corrige
solicitado por el apoderado procede a decretar el allanamiento de
acuerdo a los arts 113 y 114 del código de procedimiento civil
como quiera que el apoderado pone a disposicion al señor cerrajero de
nombre HENRY ALBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ CC No. 79.232715 de bogota
celular 311 5947066 a quien se le da la orden para que proceda abrir
la puerta del inmueble sin causar daño alguno, despues de abierta
el inmueble se deja constancia que no se encontraron objeto de valor
como joyas titulos valores, ni artes, el inmueble se encuentra en
total abandono en pesimas condiciones. El inmueble consta de sala
comedor grande, una alcoba, baño y cocina en pesimo estado esca
leras que nos conducen a un segundo nivel en donde encontramos 3
alcobas y un baño, en pesimo estado sin comprobos los servicios pu
blicos. Quedando de esta forma alinderado e identificado el inmue
ble objeto de diligencia. EL apoderado manifiesta: Solicito se decre
te el secuestro del bien inmueble objeto de diligencia. EL despacho
teniendo en cuenta que nos encontramos en el sitio indicado por el
comitante sin oposicion alguna que resolver declara legalmente
SECUESTRADO EL bien inmueble objeto de diligencia y del mismo se pro
cede hacer entrega en forma real y material a la señora secuestre
quien manifiesta; Recibio en forma real y material el inmueble
legalmente secuestrado por el despacho y procedo a dejarlo en cali
dad de deposito gratuito y a mo nombre en cabeza del apoderado actor
quien respondera tanto civil como penalmente por el bien inmueble.
Se deja constancia que se le señalan a la secuestre la suma de 10
salarios minimos diarios legales vigentes los cuales son cancelados
eb el acto a la señora secuestre. NO siendo otro el objeto de la

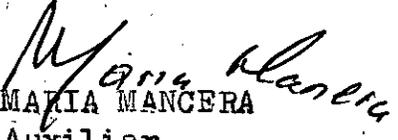
presente diligencia se da por terminada y se firma por quienes
en ella intervinieron siendo las 10:30 am.


PIA EUGENIA PACHECO PERDOMO
Inspectora 2C DE POLICIA!


CARLOS A. MONTAÑA GOMEZ!
Apoderado parte ~~señala~~
Depositario.


HENRY ALBERTO GONZALEZ
CERRAJERO!


BEATRIZ EUGENIA RICO
AUXILIAR SECUESTRE!


MARIA MANCERA
Auxiliar.



357

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 50C-857993

Pagina 1

Impreso el 15 de Marzo de 2012 a las 12:00:56 p.m
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA D.C. VEREDA:BOGOTA D.C.
FECHA APERTURA: 02-03-1985 RADICACION: 1985-8119 CON: SIN INFORMACION DE: 21-01-1985
CODIGO CATASTRAL: COD. CATASTRAL ANT.:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

EL APARTAMENTO # 3-02 TIENE UN AREA DE 87.45 MTS². EN EL NIVEL +7.95 MTS. Y 73.44 MTS². EN EL NIVEL +10.60 MTS. PARA UN TOTAL DE 60.89 MTS². Y UNA ALTURA LIBRE DE 2.30 MTS. Y CONSTA EN EL NIVEL +7.95 MTS. DE LA ZONA SOCIAL Y SERVICIOS. TIENE UN COEFICIENTE DE 0'08% Y SUS LINDEROS OBRAN EN LA ESCRITURA #5127 DEL 11.08.84 NOTARIA 2. DE BOGOTA. SEGUN DECRETO 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1.984.

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo: Predio: URBANO

- 1) CARRERA 13 57-35 APARTAMENTO 302 EDIFICIO CALDAS
- 2) CARRERA 13 57-39 EDIFICIO CALDAS

RICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)

1428181

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 21-01-1985 Radicacion: 8119

Doc: ESCRITURA 5127 del: 11-08-1984 NOTARIA 2 de BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL DERECHOS Y ACCIONES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)

- A: DE BEDOUT GUSTAVO 217922
- A: DE BEDOUT DE FUENTES JUANA SILVIA 20162663

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 21-01-1985 Radicacion: 8120

Doc: ESCRITURA 8294 del: 08-11-1984 NOTARIA 2 de BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION ACLARACION ESCRITURA 5127 DEL 11-08-84 EN CUANTO A LINDEROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)

- A: DE BEDOUT GUSTAVO
- A: DE BEDOUT DE FUENTES JUANITA

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 09-10-1985 Radicacion: 130052

OFICIO 330 del: 27-09-1985 MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO P de BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 401 EMBARGO EJECUTIVO ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)

- DE: LA NACION
- A: DE BEDOUT MORENO ADOLFO (SUC) X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 30-07-1986 Radicacion: 92012

Doc: OFICIO SN del: 17-02-1986 MIN. HACIENDA Y CREDITO PUBLICO de BOGOTA VALOR ACTO: \$

Se cancela la anotacion No, 2,



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-857993

Página 2

Impreso el 15 de Marzo de 2012 a las 12:00:56 p.m

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

ESPECIFICACION: 790 CANCELACION EMBARGO EJECUTIVO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO(La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)

DE: NACION

A: DE BEDOUT MORENO ADOLFO (SUC)

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 15-06-1987 Radicacion: 80166

Doc: SENTENCIA SN del: 09-05-1987 JUZG.5.C.CTO de BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO(La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)

DE: DE BEDOUT MORENO ADOLFO

A: DE BEDOUT DE VELEZ GUSTAVO ADOLFO

A: DE BEDOUT VELEZ PABLO ERNESTO

A: DE BEDOUT DE GOENAGA BLANCA SUSANA

A: DE BEDOUT DE VIECO MARIA TERESA

A: DE BEDOUT DE FUENTES JUANA SILVIA (JUANITA)

A: DE BEDOUT DE COLB MARIA LUZ

A: DE BEDOUT DE CATCHSHAW ANGELA BEATRIZ MIREYA

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 15-09-1988 Radicacion: 136626

Doc: SENTENCIA SN del: 06-05-1987 JUZG.6.CIVIL de BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION EN SUCESION DERECHOS DE CUOTA ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO(La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)

DE: VELEZ DE BEDOUT OLIVA

A: DE BEDOUT DE FUENTES JUANA SILVIA

A: DE BEDOUT VELEZ GUSTAVO ADOLFO

A: DE BEDOUT VELEZ DE KOLB MARIA LUZ (MARILUZ)

A: DE BEDOUT DE CATCHSHAW ANGELA BEATRIZ MIREYA

A: DE BEDOUT DE GOENAGA BLANCA SUSANA

A: DE BEDOUT DE VIECO MARIA TERESA DEL ROSARIO

A: DE BEDOUT VELEZ PABLO ERNESTO

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 26-07-1989 Radicacion: 1989-51095

Doc: ESCRITURA 269 del: 08-02-1989 NOTARIA 33 de BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 999 ACTUALIZACION DIRECCION ESTE Y CUATRO MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO(La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)

A: DE BEDOUT VELEZ GUSTAVO

A: DE BEDOUT DE FUENTES JUANITA

X

X

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 13-03-1991 Radicacion: 16048

Doc: ESCRITURA 6133 del: 21-12-1990 NOTARIA 25 de BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 106 ADJUDICACION LIQUIDACION COMUNIDAD ESTE Y CUATRO MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO(La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)

DE: DE BEDOUT DE FUENTES JUANA SILVIA

DE: DE BEDOUT VELEZ GUSTAVO ADOLFO

DE: DE BEDOUT VELEZ PABLO ERNESTO

DE: DE BEDOUT VELEZ DE KOLB MARILUZ

X

X

X

X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 50C-857993

Pagina 3

Impreso el 15 de Marzo de 2012 a las 12:00:56 p.m
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

DE: DE BEDOUT DE CUTCHSHAW BEATRIZ MIREYA	X
DE: DE BEDOUT DE GOENAGA BLANCA SUSANA	X
DE: DE BEDOUT DE VIEGO MARIA TERESA DEL ROSARIO	X
A: DE BEDOUT DE GOENAGA SUSANA	X

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 13-06-1996 Radicacion: 1996-53243
 Doc: ESCRITURA 3444 del: 07-06-1996 NOTARIA 21 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$ 11,000,000.00
 ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO(La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)
 DE: DE BEDOUT DE GOENAGA BLANCA SUSANA 20043324 X
A: MONTOYA GOMEZ CARLOS ALBERTO 19377956

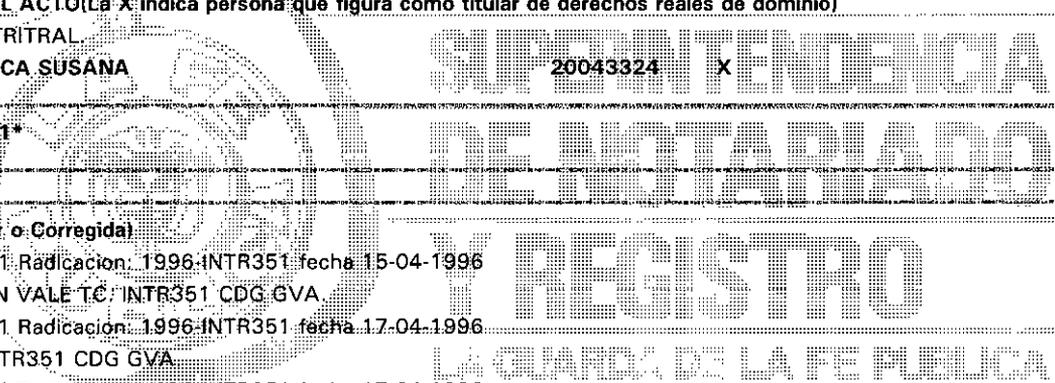
ANOTACION: Nro 10 Fecha: 03-06-2005 Radicacion: 2005-49358
 Doc: OFICIO 751 del: 05-05-2005 JUZGADO 23 CIVIL DEL CTO de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$
 ESPECIFICACION: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL REF: 488-2003 (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO(La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)
 DE: MONTOYA GOMEZ CARLOS ALBERTO
E BEDOUT DE GOENAGA BLANCA SUSANA X

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 02-09-2009 Radicacion: 2009-87573
 Doc: OFICIO 604035 del: 19-08-2009 SECRETARIA DE HACIENDA de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$
 ESPECIFICACION: 0441 EMBARGO POR IMPUESTOS MUNICIPALES RAD: COBRO COACTIVO 15130328 (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO(La X indica persona que figura como titular de derechos reales de dominio)
 DE: SECRETRIA DE HACIENDA DISTRITAL
A: DE BEDOUT DE GOENAGA BLANCA SUSANA 20043324 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *11*

SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)

- Anotacion Nro: 1 Nro correccion: 1 Radicacion: 1996-INTR351 fecha: 15-04-1996
LO CORREGIDO EN ESPECIFICACION VALE TC. INTR351 CDG GVA.
- Anotacion Nro: 2 Nro correccion: 1 Radicacion: 1996-INTR351 fecha: 17-04-1996
ANOTACION INCLUIDA VALE TC. INTR351 CDG GVA.
- Anotacion Nro: 2 Nro correccion: 2 Radicacion: 1996-INTR351 fecha: 17-04-1996
ORDEN CRONOLOGICO CORREGIDO VALE TC. INTR351 CDG GVA.
- acion Nro: 8 Nro correccion: 1 Radicacion: fecha: 17-04-1996
OMBRES LO SUBRAYADO NO VALE. LA PROPIETARIA ES: DE BEDOUT DE GOENAGA SUSANA. ER/CET
- Anotacion Nro: 8 Nro correccion: 2 Radicacion: fecha: 17-04-1996
EN NOMBRES LO SUBRAYADO NO VALE. LOS PROPIETARIOS SON: DE BEDOUT DE KOLB MARIA LUZ DE BEDOUT DE
- Anotacion Nro: 8 Nro correccion: 3 Radicacion: fecha: 17-04-1996
CUTCHSHAW BEATRIZ MIREYA
- Anotacion Nro: 8 Nro correccion: 4 Radicacion: C2003-6279 fecha: 16-06-2003
EN PERSONAS LO CORREGIDO VALE. C2003-6279 JSC/AUX21.
- Anotacion Nro: 9 Nro correccion: 1 Radicacion: 1996-9675 fecha: 28-06-1996
EN IDENTIDAD LO CORREGIDO VALE. COD. OGF. GVA. AUXDEL14.





**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 50C-857993

Pagina 4

Impreso el 15 de Marzo de 2012 a las 12:00:56 p.m
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

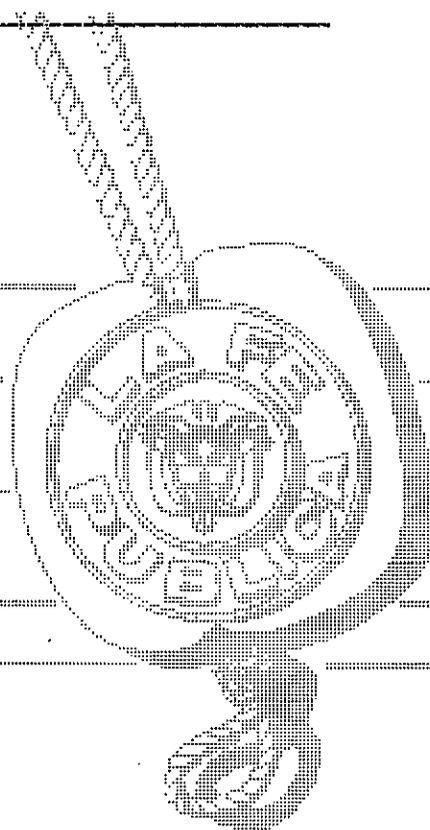
FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: BANCOLO3 Impreso por: BANCOLO3

TURNO: 2012-187996 FECHA: 15-03-2012

El Registrador Principal: GLORIA INES PEREZ GALLO
NO REQUIERE SELLO. ARTICULO 11 DECRETO 2150 DE 1995



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA**